

DECRETO N°

CASTRO, 02 DE FEBRERO DEL 2016

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 111 del 11.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016, la Ley N° 19.886 de compras Públicas y el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda; la resolución N° 1.600, del 2008, de la Contraloría General de la República y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

ADJUDIQUESE a la Srs. COMERCIAL VICTOR LTDA. RUT N°76.571.800-7, la Licitación ID N° 2730-45-L116, "COLACIONES PARA PASEOS COMUNITARIA", de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en las bases.-

El presente gasto se imputara a la cuenta $N^{\circ}215.22.01.001$, c.c. 05.05.04, del Presupuesto municipal vigente.-

ARCHÍVESE.-

DANTE MONTIEL VERA SECRETARIO MUNICIPAL ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y

NELSON AGUILA SERPA ALCALDE

DISTRIBUCIÓN .:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Archivo "13".-